

María Teresa Cáceres Lorenzo

Claves para entender la influencia de las lenguas africanas en el vocabulario del español atlántico durante la colonización europea de Canarias

Itinerarios. Revista de estudios lingüísticos, literarios, históricos y antropológicos nr 13, 53-61

2011

Artykuł został opracowany do udostępnienia w internecie przez Muzeum Historii Polski w ramach prac podejmowanych na rzecz zapewnienia otwartego, powszechnego i trwałego dostępu do polskiego dorobku naukowego i kulturalnego. Artykuł jest umieszczony w kolekcji cyfrowej bazhum.muzhp.pl, gromadzącej zawartość polskich czasopism humanistycznych i społecznych.

Tekst jest udostępniony do wykorzystania w ramach dozwolonego użytku.

CLAVES PARA ENTENDER LA INFLUENCIA DE LAS LENGUAS AFRICANAS EN EL VOCABULARIO DEL ESPAÑOL ATLÁNTICO DURANTE LA COLONIZACIÓN EUROPEA DE CANARIAS

Resumen: El vocabulario castellano de final de la Edad Media ha recorrido un largo camino, en el que se ha enriquecido con la suma de variedades y con el proceso de *koineización*. A partir de ese momento, en el español como lengua del imperio con posesiones en ultramar, el proceso de incorporación de préstamos léxicos en los textos escritos está vinculado al prestigio. Por causas extralingüísticas, este prestigio no acompaña a los arabismos que tanta importancia tuvieron en el medievo, ni tampoco a las posibles influencias de otras lenguas africanas. En el caso de Canarias, la situación sociocultural es muy distinta a la peninsular, porque desde el Tratado de Alcaçovas-Toledo, castellanos (preferentemente del occidente peninsular) y portugueses conviven con aborígenes *guanches*, norteafricanos y subsaharianos. El análisis de los datos en el español moderno reconstruye la influencia que tuvieron esos grupos humanos en el vocabulario. Y por último, las conclusiones que se extraen del caso canario, verdadera “antesala de América”, son factores influyentes en ciertas áreas americanas.

Palabras clave: vocabulario, español atlántico, Islas Canarias, norteafricanos, subsaharianos

Title: Key to Understanding the Influence of the African Languages in the Vocabulary of Atlantic Spanish during the European Colonization of the Canary Islands

Abstract: The Spanish vocabulary in the late middle Ages has taken on special significance as a result of the contributions made thanks to koineization and thanks to the combination of different dialect variations. From that moment on, any lexical introduction in the Spanish language –the language of an Empire with settlements overseas– was attributable to prestige manifestations. Due to extra-linguistic reasons, this prestige was not to be associated with the lexical legacy of Arabic, of great importance in the Middle Ages, or with any possible influence from other African languages. In the case of the Canary Islands, the sociocultural situation was completely different from that of the Iberian peninsula, as the Alcaçovas-Toledo Treaty led Castillians (mainly from the Western area of the Peninsula) and Portuguese to coexist with pre-Hispanic natives from the Canary Islands, North Africans and Sub-Saharan peoples. By analyzing data from Modern Spanish, we can recognize the importance of these people in the vocabulary. Finally, the conclusions obtained when studying those loans from the Canary Islands –a real “prelude to America”– are factors that influence some areas in America.

Key words: vocabulary, Atlantic Spanish, Canary Islands, North Africans, Sub-Saharan peoples

INTRODUCCIÓN

En el análisis de la historia del español atlántico en Canarias, se comprueba que se trata de una línea de investigación de la que sabemos muy poco, bien porque se trata de una cuestión marginal no demasiado significativa en la historia externa o social de las hablas canarias, o bien, porque los grupos sociales que provenían de África en el contexto insular, *a priori*, nunca parecían muy numerosos, y se presentaban como una comunidad de habla con una cohesión interna poco regular durante la colonización europea. En la actualidad, y como nueva aportación, es posible ofrecer datos que complementan lo que ya sabemos, sobre este contacto lingüístico y cultural, gracias a la investigación documental, historiográfica, y a la elaboración de diccionarios históricos del canario a finales del siglo XX.

Esta investigación, lejos de ser marginal, tiene una cierta relevancia, ya que los datos obtenidos no son exclusivos para Canarias, sino que son extensibles a América, por el gran número de esclavos negros que llegaron al Caribe, a veces desde el territorio insular. De hecho, Canarias y las Indias Occidentales estaban cerradas a los que profesaban la religión islámica por disposiciones regias de 13 de julio y de 16 de septiembre de 1501, en las *Instrucciones* dadas a Nicolás de Ovando, que expresamente prohibían la entrada de judíos, moros y nuevos convertidos a la Española, “salvo si fueren esclavos negros u otros esclavos que fayan nascido en poder de cristianos, nuestros súbditos e naturales”¹, por lo que la esclavitud negra desde Canarias era un hecho fehaciente.

Esta cuestión ya fue puesta de manifiesto por Granda (1991: 196), quien determinaba que los canarios (primero esclavos y luego cooperadores en la colonización del Caribe) asociados a la caña de azúcar y a los esclavos negros, emigraron de manera masiva a América desde su misma colonización, y son uno de los factores concomitantes y reforzadores de la presencia de muchos préstamos léxicos como los afronegrismos en el español de América (Caribe).

Y es que a la hora de hablar de Canarias², el incipiente español de este periodo se encuentra en otro contexto similar al que encontrará en las islas del Caribe, no sólo porque las islas representen una *Nova Realia* con respecto a la Península. También porque el español comparte espacio geográfico con las distintas lenguas que aporta cada grupo humano que vive en Canarias, presente en el periodo de colonización y que se suman a un castellano que está próximo a formar un espacio variacional propio (Oesterreicher 2004), y que entra en contacto con las siguientes lenguas y culturas: aborígenes autóctonos de origen africano que denominamos de manera genérica *guanche*; comerciantes

¹ Archivo General de India. *Indiferente*, 418. lib. [folio 39].

² Las Islas Canarias (España) están situadas en el Océano Atlántico, en el noroeste de África. Durante la colonización de América, su colaboración a esta empresa fue muy importante y siempre se asocian a la historia americana. Canarias forma parte de la región Macaronésica (junto con las Islas de Madeira, Azores, Cabo Verde, y Salvajes) muy cerca del continente africano. El Archipiélago canario lo integran las islas occidentales: Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro (provincia de Santa Cruz de Tenerife), y las orientales: Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote (provincia de Las Palmas).

Europeos con distintas lenguas; moriscos que a diferencia de los territorios peninsulares, no son la consecuencia de la asimilación de una población musulmana preexistente en territorios ganados por las armas y repoblados después con cristianos (cf. Moreno Fernández 2005); esclavos, muchos de ellos subsaharianos, bozales o no; libertos norteafricanos.

Y años más tarde, se les unirán los criollos nacidos en las Indias, que parecen traer “de vuelta” a Canarias algunos ejemplos de léxico de origen africano. Como consecuencia de lo anterior, el panorama lingüístico era muy diverso, propio de una región fronteriza, portuaria y comercial (cf. Morera Pérez 2009).

Estas situaciones de posible contacto del incipiente español con otras lenguas y culturas no románicas, nos permiten plantear distintas y complejas situaciones de posible convivencia durante el siglo XVI. Téngase en cuenta que Canarias, con unos 36.000 habitantes en este periodo histórico, era poblada de forma muy desigual y con diferentes tipos de colonización, además de ser un territorio fragmentado que ofrecía distintos contextos de comunicación y tipos de discursos.

Por ejemplo, las islas de Gran Canaria, Tenerife y La Palma, quizás por su condición de islas de realengo, son las más populosas y cohabitan en ellas indígenas *guanches* (junto a moros y negros), y colonizadores con una representación numérica muy desigual a favor de estos últimos. En estas Islas conquistadas y colonizadas directamente por la monarquía, los documentos que se generan son más numerosos, y la organización social y administrativa es similar a la de cualquier otra provincia andaluza.

Sin embargo, los territorios orientales de Lanzarote y Fuerteventura se consideran islas de señorío, es decir, con una administración peculiar, porque son un territorio que pertenece a un noble con la autorización del monarca español. Además, por su evidente cercanía con África, la proporción numérica es de forma significativa muy distinta, ya que los africanos (esclavos o/y libertos) son un grupo muy numeroso, y los cristianos forman una minoría. Los documentos que se escriben en estas islas para dar noticias de su actividad económica o social son más reducidos, por lo que los datos obtenidos casi siempre son de forma indirecta.

Por ejemplo, a la hora de expresar el número de habitantes en el último tercio del siglo XVI, sabemos por distintas fuentes que estas islas orientales conocen un gran crecimiento poblacional, aunque la emigración a América es tan constante que a veces no es posible cuantificarla con datos efectivos.

Además, Lanzarote y Fuerteventura (y otras islas, aunque con menos fuerza) cobran un gran valor económico después de los tratados de Alcaçovas-Toledo (1479), Tordesillas (1494) y Sintra (1509)³, en el que la línea de demarcación entre las colonias españolas y portuguesas se vuelve a configurar de polo a polo a más de 360 leguas al oeste de Cabo Verde, y de esta forma, los españoles pierden la oportunidad de participar de manera

³ Los dos reinos de Portugal y Castilla, situados en la Península Ibérica, tenían unos conocimientos muy avanzados en la exploración de rutas mercantiles marítimas. Sabemos que antes de la firma de este tratado las rutas africanas eran codiciadas por estos dos reinos peninsulares. En 1479, por el tratado de Alcaçova-Toledo, Alfonso V de Portugal renunció a sus aspiraciones sobre Castilla y reconoció los derechos de Castilla en las Islas Canarias (que se convierten en límite de una posible expansión castellana), mientras que este reino reconocía los derechos de Portugal en las Azores, Cabo Verde y Madeira (Lobo Cabrera 1982).

activa en el comercio de esclavos en territorios africanos, pero se les abre el camino para las Indias a través de las condiciones geográficas del Archipiélago canario, y por la convivencia *de facto* con los portugueses en territorio canario.

Canarias como escala a América, participa de circunstancias similares a las de las nuevas comunidades que se forman tras la conquistas en el Nuevo Mundo (Sánchez Méndez 2003: 56), es decir, un lugar de encuentro de distintas lenguas y de sus respectivas variedades, en las que encontramos variantes diastráticas/sociales y distintos contextos de comunicación y tipos de discursos que aún no se han investigado en profundidad. De esta forma, el aún “inmaduro” español (con la primacía numérica de los españoles del occidente peninsular, y con la influencia de otras lenguas románicas como el portugués) convive con las lenguas africanas, que pertenecen a comunidades con un estatus social que difiere en algunas circunstancias al que reciben en la Península, por situarse este proceso en islas de señorío.

No olvidemos que en este periodo histórico el español es una realidad compuesta por una serie de subsistemas que se ha formado por la variación diafásica, diatópica y diastrática propia de la Edad Media, en la que este español acompaña a la Reconquista y al asentamiento de los monarcas por el territorio peninsular desde la proclamación de Isabel I como reina de Castilla en diciembre de 1474 (Sánchez Méndez 2003: 59). Esta transformación del incipiente español desde la Baja Edad Media se hace patente en las nuevas y las viejas pronunciaciones romances y latinas, que conviven con una morfología y una sintaxis cercanas a la codificación gramatical en los documentos de esta época, y que se corresponden a una lengua que camina hacia la estandarización sin haber logrado la plena codificación (Rivarola 2005).

CIRCUNSTANCIAS SOCIALES Y LINGÜÍSTICAS DE LA PRESENCIA DE LOS AFRICANOS EN CANARIAS

Para comprender la historia social de los africanos en Canarias como parte de lo que sucede en América se deben considerar las siguientes cuestiones socio-históricas canarias como ejemplos singulares de este Archipiélago, o como el inicio de lo que se produce en este momento en otras áreas hispánicas.

Al hablar de las lenguas prehispánicas en América y en Canarias, es necesario mencionar la *asimilación* como característica de la situación social que vive el español atlántico, es decir, los indígenas canarios de origen africano que se conocen con el nombre genérico de *guanches* incorporan los elementos de la nueva cultura del occidente peninsular y se produce un reajuste o una adaptación total de los patrones culturales y lingüísticos de dicho grupo.

De hecho, en este Archipiélago atlántico, del vocabulario de los autóctonos prehispánicos que inicia un proceso de pérdida desde el inicio de la Conquista tan sólo perviven en la actualidad ciento veinte términos prehispánicos, según las últimas recopilaciones léxicas. Pero es que además sólo unos pocos son de uso general, conocidos por todos los isleños en su vocabulario activo.

En lo que se refiere a los negros, se debe tener en cuenta que hasta la fecha, siempre que se hace alusión a la presencia de los afronegrismos en Canarias como posibles préstamos en el vocabulario diferencial de las hablas canarias, es inevitable referirse que éstos provienen de Andalucía, ya que, por ejemplo, en Sevilla en 1565 el número de negros es de uno por cada catorce habitantes, y coinciden con América, es lo que Régulo Pérez (1982) denominó “afroamericanismos léxicos” y que sigue siendo una conclusión válida.

Decíamos que esta afirmación se mantiene en todos los repertorios léxicos e investigaciones al respecto, pero quizás sea posible completar la explicación de la procedencia directa desde Andalucía y deba vincularse con un vocabulario relacionado con la inmigración desde Canarias, o con la importancia de la caña de azúcar hacia el Caribe en la que los portugueses, canarios y negros fueron expertos desde los primeros años de la colonización.

Según Lobo Cabrera (1982: 137), los africanos negros provienen de Cabo Verde y de Guinea cuantificándose en el mercado de esta isla entre 1510 y 1600, un total de 1.371 esclavos. Su lengua o lenguas subsaharianas no eran homogéneas por lo que precisaban de traductores, ya que éstos procedían de una amplísima franja de la costa atlántica africana comprendida entre Magarabomba, al sur de la actual Sierra Leona y Guinea hasta el Senegal, e incluso en las primeras décadas de la conquista los subsaharianos esclavos eran traídos a Canarias desde Berbería, por lo que sus lenguas y culturas de origen debían diferir en gran medida.

Estos negros se comportaban de un modo mucho más sumiso. Profesaban generalmente unas creencias religiosas menos dogmáticas y aceptaban sin rebeldía la nueva fe católica que les era impuesta, o en su caso la que sus compañeros moriscos les inculcaban, o sea, la fe islámica. En su mayoría se plegaron sin problemas a la religión de sus amos.

En líneas generales, según los escritos de la época –inquisitoriales, notariales u otros– el desarraigo en este grupo fue tanto cultural como ambiental, ya que el medio al que llegaban difería en casi todo con el de origen y porque muchos pronto eran llevados a los ingenios del Caribe.

El trabajo de estos esclavos negros debió estar muy unido con las labores necesarias para la obtención de azúcar: recolección de la caña, transporte de la leña, en el desmonte de viñas y campos, etc., o lo que es lo mismo, a la presencia de los portugueses en Canarias. Por lo que, a medida que aumentaron el número de ingenios durante el siglo XVI, lo hicieron en la misma proporción la cantidad de trabajadores esclavos, al igual que, al terminar este ciclo azucarero a principios del s. XVII, Canarias ve desaparecer la presencia de los esclavos (Lobo Cabrera 1982: 259).

En nuestra investigación hemos encontrado en fuentes documentales e historiográfica la insistencia de que en Canarias los negros también son abundantes como en Sevilla, bastante más incluso que los moriscos. De hecho, en las primeras fases de la colonización, a partir de 1530, y ya ininterrumpidamente hasta finales del siglo XVI, forman el 70 % o más del total de la población esclava de las islas orientales de Lanzarote y Fuerteventura (Santana Pérez 2007). Así mismo comprobamos que la influencia africana en el vocabulario canario no siempre es posible documentarla en la etapa de conquista y colonización, por todas las circunstancias socioculturales citadas, y quizás las características de las islas de señorío, Fuerteventura y Lanzarote en los que fueron más numerosos.

Y aunque los africanos también están presentes en otras islas, en estos casos son tratados como esclavos y el prestigio de los occidentalismos léxicos en los documentos escritos en estos territorios parece estar más cercano a Andalucía que a los nuevos contextos comunicativos propios de la convivencia.

Dichas afirmaciones se corroboran con los ejemplos, ya que constatamos que hasta 1700, según Corrales Zumbado y Corbella Díaz (2001), en el vocabulario diferencial en los textos de Canarias, que suman un total de mil ejemplos, sólo se han documentado dos afronegrismos *ñame* (1535) y *bamba* (1676) ‘moneda’, y el resto ya aparecen a partir del siglo XIX.

Ahora bien, estos datos debieran compararse con la localización en las fuentes documentales de los indoamericanismos en este primer periodo. Éstos no superan los cinco ejemplos, número insignificante si tenemos en cuenta la reiterada relación entre Canarias y América en este periodo. Según Corrales Zumbado y otros (1996), los ejemplos provienen del arahuaco, *bohío* (s. XVI) ‘casa’, *jíbaro* (1610) ‘salvaje’; del náhuatl *jícara* (1671) ‘vaso’; y del taíno: *mamey* (1608) ‘árbol’, y *mehí* (1608). Nótese que en la actualidad, según los datos de los que disponemos, tampoco contamos en las hablas canarias con muchos indoamericanismos, porque las principales coincidencias con América son occidentalismos léxicos y arcaísmos.

Sin embargo, el número de voces de clara procedencia portuguesa, sobre todo de Madeira⁴ (sin descartar de otras áreas lusas) y coincidentes con el Occidente peninsular que se emplea en los documentos canarios, llegan a contabilizar una cuarta parte de los mil ejemplos recuperados de las fuentes documentales. Estos ejemplos se corresponden con un vocabulario propio de la *Nova Realia*, marinerismos, de la industria de la caña de azúcar y otros oficios.

Y todo esto sin descartar la función intermediaria de Canarias en el comercio de esclavos africano, como se desprende de los documentos de la época, ya que muchos de los que llegan a los puertos isleños tenían como destino final el Nuevo Continente. Y es que su precio en América triplicaba el que se pagaba por ellos en Gran Canaria, por lo que la exportación de esclavos negros de esta Isla hacia Nueva España, Santo Domingo o Cartagena era un negocio muy rentable. No así el de los esclavos moriscos cuya exportación estaba prohibida.

Pero es que además parece que Canarias generaba sus propios esclavos para que bajaran en las islas de realengo, por la necesidad de contar con mano de obra que ayudara en la colonización, y debido al despoblamiento de las islas de señorío, Fuerteventura y Lanzarote, conquistadas a principios del siglo XV. En estos territorios orientales muy cercanos a África, los señores Diego García de Herrera y su hijo Sancho realizan las primeras incursiones a Berbería (1467) y continúan hasta finales del s. XVI, sumándoles las realizadas desde Gran Canaria (Lobo Cabrera 1982: 65-68).

⁴ Téngase en cuenta que durante la colonización de Canarias los lusitanos son los verdaderos expertos en cuestiones canarias que llegan a este Archipiélago por las mismas razones que los castellanos: para evitar la persecución de la Inquisición, para pasar al Nuevo Mundo, y por mejorar sus condiciones económicas (Pérez Vidal 1991: 65).

Las capturas de infieles moros o cabalgadas eran muy frecuentes, porque normalmente eran una manera de obtener ingresos o de reclutar esclavos que se quedaban en Canarias o se llevaban a América, o se canjeaban a cambio de dinero, mercancías o esclavos bozales o negros (Lobo Cabrera, et al. 1994: 65-68). Pero no sólo fueron estas cabalgadas las que traen africanos moriscos (llamados también, *moros*, *blancos* y *berberiscos*), a veces se producen a través de una emigración espontánea que procede del norte de África y de la Península Ibérica (Fernando Armesto 1997: 73), porque la expansión económica que vive el Archipiélago es un importante reclamo. En 1501 se escribe con temor al gobernador de Gran Canaria para que impida la entrada de moros u otro africano procedentes de Berbería (Aznar Vallejo 1981: 107).

Pero estos norteafricanos no viven en todas las Islas de igual forma, en Gran Canaria y el resto de las islas occidentales su asimilación siguió pautas distintas, ya que se les consideraban población con poca presencia social, en el mismo estatus que los aborígenes y los esclavos negros. Una situación muy alejada de la realidad de Fuerteventura y Lanzarote en las que formaban sociedades independientes, poblados enteros, con costumbres y lengua propias, que conocemos por medio de la historiografía, pero no por la pervivencia de préstamos léxicos.

De manera indirecta, podemos acercarnos a la realidad lingüística canaria desde la influencia de los africanos, por ejemplo en 1558 encontramos una referencia sobre el grado de pervivencia de las costumbres moriscas de los africanos que residen en estas islas orientales de Lanzarote y Fuerteventura:

[...] que los moriscos ni otras personas hablen morisco, pues hablan ordinariamente su lengua arábica y la enseñan a sus hijos, perdiéndoles. Que no se canten cantares moriscos lo cual es escándalo. Que mientras se estén en misa y vísperas no tañan panderos adufes ni biquelas en ninguna casa. Que los moriscos que vienen a misa no se vayan hasta que hayan oído la doctrina cristiana. (Lobo Cabrera 1982: 46)

Órdenes similares se repiten los años siguientes citándose concretamente como uno de sus defectos el que hablen su *algarabía*, es decir en lenguas norteafricanas, y en las cabalgadas se hace necesaria la presencia de un adalid o *lengua*. Esta “rebeldía” a integrar las costumbres cristianas y la lengua romance de los castellanos forzó muchas veces a la Inquisición a promover prohibiciones y a realizar acciones sobre estas “aldeas de moriscos” situadas en Lanzarote y Fuerteventura en las que sus habitantes no vivían ni vestían como cristianos y, aunque se decían cristianos y tenían nombres castellanos, entre ellos respondían a nombres árabes como *Alí*, *Mahoma*, etc. (Lobo Cabrera 1982: 119).

En este contexto histórico y social, la respuesta a la presencia o no de los préstamos africanos en Canarias antes de 1700 se debe explicar teniendo en cuenta las siguientes posibilidades: primera, que se hayan incorporado directamente por el contacto con estos grupos humanos africanos en Canarias o de paso hacia América; o segundo, que estos préstamos en las hablas canarias se vinculen a la presencia de portugueses o a pobladores del área occidental de la Península, que mantienen durante todo el siglo XVI una importante relación comercial con África, Andalucía, y que los encontramos en América (Frago Gracia 1997: 152).

CONCLUSIONES

En Canarias se vive un contacto continuo con las lenguas y culturas africanas, el que podemos seguir investigando de manera indirecta o a través de las relaciones comerciales y la pugna hispano-portuguesa en el Atlántico, y de forma especial en las islas de señorío.

Por ahora, podemos concluir que la solución a este contacto de lenguas se enmarca en la idea de prestigio y, por lo tanto, de transculturización de diferentes pueblos africanos que conviven con el español. A pesar de las condiciones geográficas y socioculturales de Canarias, la estimación social que había adquirido el español durante esta fase histórica es el principal factor a la hora de dar entrada en los documentos escritos a un afronegrismo u otro préstamo llegado de África o de América

Tres contactos distintos se viven primero en Canarias que tienen en común la diversidad lingüística frente a la fuerte estandarización que está adquiriendo paulatinamente el español moderno. Estos contactos lingüísticos y las soluciones tomadas en el caso de los préstamos léxicos serán un ensayo de lo que sucederá en América: la profunda *asimilación* de los aborígenes *guanches*, la convivencia con los norteafricanos moriscos que fueron muy numerosos e influyentes en las islas orientales de Canarias y, como esclavos o/y libertos, en el resto de las islas; y la influencia de las minorías de esclavos subsaharianos negros que son los que menos cohesión social presentan.

Por ahora, según los documentos, el bilingüismo individual sólo parece que fue posible en las islas orientales, en el caso de los moros y moriscos y en las comunidades *guanches* apartadas de las ciudades de todo el Archipiélago, porque “el control férreo” de los que escriben parece igualar unidad lingüística a unidad religiosa y no hizo posible que pasaran a los textos escritos con la abundancia de ejemplos de préstamos africanos que podíamos esperar. En el resto de los casos, sólo es posible adivinar la presencia de la diglosia, ya que no encontramos alternancia de códigos, ni siquiera en el léxico.

Y por último, los datos obtenidos en Canarias durante el periodo colonizador nos llevan a concluir que el español en las Islas Canarias, a pesar de su situación marginal en el imperio español y su historia sociocultural, es fundamental para comprender el comportamiento de esta lengua. Dichas conclusiones ya no pertenecen a una historia interna concreta, sino que nos explican los procesos culturales y sociales que acompañan la aceptación de los préstamos léxicos en el español moderno.

BIBLIOGRAFIA

- ALVAR, Manuel (1996) *Manual de Dialectología Hispánica. El español de España*. Barcelona, Ariel.
- AZNAR VALLEJO, Eduardo (1992) *La integración de las Islas Canarias en la Corona de Castilla. (1478-1525)*. Madrid, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna.

- CORRALES ZUMBADO, Cristóbal; CORBELLA DÍAZ, Dolores (2001) *Diccionario Histórico del Español de Canarias (DHECan)*. La Laguna de Tenerife, Instituto de Estudios Canarios.
- CORRALES ZUMBADO, Cristóbal; ÁLVAREZ MARTÍNEZ, M^a Ángeles (1996) *Diccionario diferencial del español de Canarias (DDEC)*. Madrid, Arco/Libros.
- FAJARDO SPÍNOLA, Francisco (2005) *Las víctimas de la Inquisición en las Islas Canarias*. Tenerife, Francisco Lemus editor.
- FRAGO GRACIA, Juan Antonio (1999) *Historia del español de América*. Madrid, Gredos.
- GRANDA, Germán de (1991) *El español en tres mundos. Retenciones y contactos lingüísticos en América y África*. Valladolid, Universidad.
- LOBO CABRERA, Manuel (1982) *La esclavitud en las Canarias Orientales en el siglo XVI (negros, moros y moriscos)*. Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.
- LOBO CABRERA, Manuel; ANAYA HERNÁNDEZ, Luís; BÉTHENCOURT MASSIEU, Antonio y PÉREZ GARCÍA, José María (1994) *Textos para la Historia de Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria, El Museo Canario.
- MORENO FERNÁNDEZ, Francisco (2005) *Historia Social de las lenguas de España*. Barcelona, Ariel.
- MORERA PÉREZ, Marcial (2009) “La evolución lingüística de Canarias: del multilingüismo de los siglos XV y XVI al monolingüismo actual. Esbozo del problema”. *Letras de Deusto*. 39(125): 125-163.
- OESTERREICHER, Wulf (2004) “Textos entre inmediatez y distancia comunicativas. El problema de lo hablado escrito en el Siglo de Oro”. En: Rafael Cano (coord.) *Historia de la Lengua Española*. Barcelona, Ariel: 895-916.
- PENNY, Ralph (2004) *Variación y cambio en español*. Madrid, Gredos.
- RÉGULO PÉREZ, Juan (1982) “Afroamericanismos léxicos en el español de Canarias”. En: *IV Coloquio de Historia Canario-Americana (1980)*. Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. T. II: 763-782.
- RIVAROLA, José Luis (2005) “Sobre los orígenes y la evolución del español de América”. En: V. Noll, K. Zimmermann, I. Neumann-Holzschuh (eds.) *El español en América: aspectos teóricos, particularidades, contactos*. Vervuert, Iberoamericana: 33-48.
- SANTANA PÉREZ, Germán; ORDÓÑEZ DEL PINO, Mariví (2007) “Los estudios hispánicos sobre el África Subsahariana: una perspectiva histórica”. *Espacio, tiempo y forma*. Serie IV, Historia moderna. 20: 13-41.
- SÁNCHEZ MÉNDEZ, Juan (2003) *Historia de la lengua española en América*. Valencia, Tarrant lo Blanch.